



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A  
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O  
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"

---

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Expediente N° 18559, y;

CONSIDERANDO: Que, es voluntad de este Cuerpo declarar de Interés el proyecto de la obra arquitectónica realizada por Ricardo Sívori.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1º:** Convóquese a audiencia con este Cuerpo de concejales a Susana Sívori, Intendente Prof. Jorge Berti, Secretario de Obras y Servicios Públicos Tec. Miguel Santolín, Secretaria de Ordenamiento Territorial Arq. Paola Bagnera, Secretario de Finanzas CP Nicolás Rubicini para dialogar sobre la posibilidad de construcción del "Monumento al Paraná".

**ARTÍCULO 2º:** Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia, quedando el expediente el Comisión.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1536 Sala de Sesiones, 13 de Julio de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.

EVELYN CASA  
Secretaria Administrativa  
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

